

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-2460756-
 Fax : 56-65-2460756-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 01-07-2014 09:00:50
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-2702-SE14

SEÑOR (ES)	Lorena de los angeles von hausen rice	A Sr (a)	constanza margarita mañan soldado
DIRECCIÓN	Lira 1377 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO	2-2-5518713
		FAX	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Confecion Banderas		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Region de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Fernando Vasquez Velasquez	56-65-2460756-	adquisiciones@municipalidadcalbuco.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55121706	Banderas	25 Unidad	Banderas de escritorio de 20x30 cms. en tela raso doble, estampado por ambos lados, cordón dorado por el contorno, incluye mastil de madera rauli de 50 cms		9.900,00	0,00	0,00	247.500

Neto	\$ 247.500
Dcto.	0
Cargos	0
Subtotal	\$ 247.500
19% IVA	\$ 47.025
Total	\$ 294.525

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 2202001

Observaciones:

ALCALDIA
 OFICINAS MUNICIPALES
 S/P N° 140

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. El proveedor entiende los requisitos de esta oferta.
2. El proveedor entrega el presupuesto público en el día y hora establecidos en el anuncio.
3. El proveedor acepta el pago cruzado con el tiempo y forma establecidos en los bases de la oferta.
4. De ser necesario asigna los costos de los gastos de envío a la oferta.
5. La oferta y publicación se otorgan a las empresas inscritas en el Registro de Proveedores del Estado.
6. La oferta y publicación se otorgan a los proveedores inscritos en el Registro de Proveedores del Estado.
7. La oferta y publicación se otorgan a los proveedores inscritos en el Registro de Proveedores del Estado.

El proveedor declara la veracidad de los datos suministrados en el formulario de inscripción al Registro de Proveedores del Estado.